

EDICTO

Nº Edicto: 16233

Carátula: GARCIA, HECTOR ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01062-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6312

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Héctor Antonio García, DNI N° 10.477.151, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GARCIA, HECTOR ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° VI-01062-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 31 de julio de 2024.